



RESGUARDO INDIGENA BARI DE CATALAURA
Resolución 105 del 15 de Diciembre del 1981
NIT: 900530939, DV 9



ASOCCOMUNAL BARI-MOCHILÓN DE VENEZUELA
Asociación Comunal Bari-Mochilón de Venezuela
Resolución No. 185-A, Gobernación Edo. Zulia 1995

COMUNIDAD
BOKSHI

LLAMAMIENTO POR LA VIDA LA PAZ, EL BUEN VIVIR Y LOS DERECHOS HUMANOS EN EL CATATUMBO

Los días 9 y 10 de junio de 2023 en la cooperativa Saphadana del municipio convención por convocatoria del pueblo Bari a los sectores sociales y comunales con arraigo en la región del Catatumbo, ANALIZAMOS y deliberamos ampliamente la situación DE DERECHOS HUMANOS E INFRACCIONES AL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO.

Declaramos:

1. Declaramos que el Catatumbo no puede ser un escenario de guerra permanente sino un territorio para construcción de paz, y expresamos y saludamos todos los esfuerzos de paz que hace el gobierno nacional y Las Comunidades Campesinas e Indígenas Bari de la región.
2. Manifestamos el apoyo al gobierno del cambio liderado por el presidente Gustavo Petro y la vicepresidenta Francia Márquez y el impulso a las reformas sociales que requiere nuestro país.
3. Saludamos la declaratoria de cese bilateral de fuegos entre el gobierno y ELN, así como el establecimiento de los mecanismos de participación de la sociedad.
4. Solicitamos la prolongación del cese al fuego bilateral entre el gobierno colombiano y el estado mayor central de la FARC-EP. así como la instalación de la mesa de negociación entre las partes

Antes las situaciones presentes hacemos el siguiente llamamiento:

- a. Llamamos a los actores alzados en armas con presencia en la región del Catatumbo a generar mecanismo de interlocución que conlleven a garantizar escenario de paz y tranquilidad en la región, Dando como primer paso la declaratoria de un Cese de multilateral de fuegos
- b. Exigimos al gobierno nacional, frenar el avance del paramilitarismo en los territorios y su desmonte definitivo. Dándole relevancia a las declaraciones del excomandante Paramilitar Salvatore Mancuso, que involucra a agentes del estado, empresas nacionales y trasnacionales, en crímenes de lesas humanidad.
- c. Solicitamos al gobierno nacional, al ELN, al estado mayor central de la FARC- EP la participación en la verificación y monitoreo de los ceses al fuego.

